

 Superintendencia de Electricidad	SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD	Fecha de emisión: 27/06/2025
		Versión: 01
Código: SIE-DAF-FOR-16	INFORME DE RESULTADOS DEL ESTUDIO PREVIO	Fecha última actualización: 27/06/2025

I. GENERALIDADES

Nombre del Proyecto / Contratación:	Servicio de reparación planta eléctrica 150kW
Unidad Requirente:	Dirección de infraestructura y servicios generales
Fecha:	23 de septiembre 2026

II. RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO PREVIO

Necesidad Justificada:	La Superintendencia de Electricidad requiere la contratación del servicio de reparación de planta eléctrica 150kW, con el objetivo de mantener en óptimas condiciones la infraestructura eléctrica institucional, garantizando la continuidad, confiabilidad y seguridad del suministro de energía para el desarrollo de las operaciones. Este servicio es esencial para asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas de respaldo energético, contribuyendo a la prevención de interrupciones y al mantenimiento de la capacidad operativa de la institución. La contratación de este servicio contribuye directamente al fortalecimiento de la infraestructura eléctrica institucional, asegurando que la planta eléctrica opere en condiciones adecuadas de funcionamiento, con altos estándares de calidad, seguridad y eficiencia. Asimismo, permite garantizar la continuidad de las actividades institucionales y el cumplimiento eficiente de las funciones de la Superintendencia de Electricidad.
Objeto del Contrato Propuesto:	La contratación del servicio de reparación de planta eléctrica destinado a las instalaciones de la Superintendencia de Electricidad tiene como objetivo garantizar la continuidad, confiabilidad y eficiencia del suministro eléctrico institucional, asegurando condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas. Este servicio resulta fundamental para mantener la disponibilidad de los sistemas de respaldo energético, prevenir interrupciones en las operaciones, fortalecer la infraestructura eléctrica institucional y contribuir al funcionamiento seguro y eficiente de la entidad. Mediante la prestación oportuna del servicio de reparación de planta eléctrica, la institución podrá asegurar el correcto funcionamiento de sus sistemas de generación de energía de respaldo, garantizando la continuidad de las operaciones ante eventuales fallas del suministro eléctrico. La contratación contempla la ejecución de labores de diagnóstico, mantenimiento preventivo y correctivo, reparación y sustitución de componentes, realización de pruebas de funcionamiento, supervisión técnica especializada, elaboración

	SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD	Fecha de emisión: 27/06/2025
		Versión: 01
Código: SIE-DAF-FOR-16	INFORME DE RESULTADOS DEL ESTUDIO PREVIO	Fecha última actualización: 27/06/2025

	de reportes técnicos, utilización de herramientas, equipos de medición y repuestos adecuados, aplicación de procedimientos conforme a las normativas de seguridad vigentes, verificación continua del desempeño y eficiencia de la planta eléctrica, así como la garantía de una prestación eficiente y sostenida durante el período contratado, contribuyendo al fortalecimiento de la operatividad institucional y a la seguridad de las instalaciones y equipos de la Superintendencia de Electricidad.
Justificación Técnica y Económica:	La contratación del servicio de reparación de planta eléctrica 150Kw en la Superintendencia de Electricidad se plantea con el objetivo de garantizar la adecuada operatividad, confiabilidad, seguridad y eficiencia de los sistemas eléctricos institucionales, asegurando condiciones apropiadas para el desarrollo continuo de las labores administrativas, técnicas y operativas. Este servicio resulta esencial para mantener en óptimas condiciones el sistema de respaldo energético de la institución, prevenir interrupciones en el suministro eléctrico y contribuir al funcionamiento eficiente de las actividades institucionales. Asimismo, la contratación se recomienda por su adecuada relación costo-beneficio y por ajustarse a los precios de referencia del mercado, conforme a la información disponible en el Sistema de Información de Precios de la Dirección General de Contrataciones Públicas y a cotizaciones locales. El monto total estimado para la contratación asciende a RD\$ 850,000.00 (ochocientos cincuenta mil pesos dominicanos con 00/100), impuestos incluidos, valor coherente con contrataciones similares realizadas por otras entidades del sector público. Esta contratación contempla la ejecución de servicios de diagnóstico, mantenimiento y reparación de la planta eléctrica institucional, incluyendo la revisión y reparación de componentes, pruebas de funcionamiento, supervisión técnica especializada, utilización de herramientas, equipos y repuestos adecuados, aplicación de procedimientos de seguridad y control de calidad durante todas las etapas de la intervención, contribuyendo al uso eficiente de los recursos públicos, a la continuidad de las operaciones institucionales y al fortalecimiento de la infraestructura eléctrica de la Superintendencia de Electricidad.
Recomendaciones Finales:	Se recomienda la contratación del servicio de reparación de planta 150kW eléctrica en las instalaciones de la Superintendencia de Electricidad, por considerarse una necesidad prioritaria para garantizar la adecuada operatividad, confiabilidad, seguridad y eficiencia de los sistemas eléctricos institucionales, asegurando la continuidad de las operaciones y condiciones apropiadas para el desarrollo de las labores administrativas, técnicas y operativas. Este servicio resulta fundamental para mantener en óptimas condiciones

 Superintendencia de Electricidad	SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD	Fecha de emisión: 27/06/2025
		Versión: 01
Código: SIE-DAF-FOR-16	INFORME DE RESULTADOS DEL ESTUDIO PREVIO	Fecha última actualización: 27/06/2025

el sistema de respaldo energético institucional, prevenir interrupciones en el suministro eléctrico y fortalecer la infraestructura eléctrica de la entidad.

En virtud del análisis técnico y económico realizado, se determina procedente efectuar dicha contratación conforme a los precios de referencia del mercado y a los valores disponibles en el Sistema de Información de Precios de la Dirección General de Contrataciones Públicas, así como a cotizaciones locales, por un monto estimado de **RD\$ 850,000.00 (ochocientos cincuenta mil pesos dominicanos con 00/100), impuestos incluidos**. Esta contratación permitirá asegurar la correcta ejecución de los servicios de diagnóstico, mantenimiento y reparación de la planta eléctrica institucional, incluyendo la revisión y reparación de componentes, pruebas de funcionamiento, supervisión técnica especializada, aplicación de procedimientos de seguridad y control de calidad, el uso eficiente de los recursos públicos y el fortalecimiento de la continuidad operativa de las labores institucionales de la Superintendencia de Electricidad.

III. ANEXOS

- SIE-DAF-FOR-07 Formulario de estudio previo para contratación de bienes, servicios u obras.
- SIE-DAF-FOR-09 Cronograma para la realización de estudio previo.
- SIE-DAF-FOR-10 Matriz de riesgos estudios previos.
- SIE-DAF-FOR-15 Registro de consultas al mercado.
- Cotizaciones o fuentes de precios

Elaborado por:	Vicente López Pichardo
Firma:	 

FIN DEL DOCUMENTO